



Gobierno Regional Ica



Resolución Directoral Regional N° 0055 -2015-GORE-ICA/ORA

Ica, 08 MAYO 2015



VISTO: El Oficio 1103-2015-GORE-ICA-DREI/DGA, del 23 de Marzo del 2015 y el Oficio N° 065-2015-DREI-ICA/DGA del 21 de Abril del presente año; remitido por la Directora Regional, designando a los Titulares y Suplentes para el Manejo de Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0816 Dirección Regional de Educación Ica-Gobierno Regional Ica.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al **Sr. LINO ANTONIO VIGIL DELGADO**, Director de la Oficina de Administración, en reemplazo del Sr. Saúl Norverto Junes Astocaza, como nuevo Responsable **TITULAR**, para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0816 Dirección Regional de Educación Ica, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N°0177-2011-GORE-ICA/PR, del 21 de Marzo del 2011;

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público y las facultades conferidas en la Ley N°27783 "Ley de Bases de la Descentralización" Ley N°27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" modificada por la Ley N°27902 y la acreditación del Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR a partir de la fecha, el Reporte "**ANEXO RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**" de fecha 14 de Abril del 2015; que detalla a los Titulares y Suplentes designados como responsables para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0816 Dirección Regional de Educación Ica, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del





Gobierno Regional Ica



Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0816 Dirección Regional de Educación Ica, queda vigente a partir de la fecha indicada, de la siguiente manera:

1. TITULARES:

CARGO

- a) VIGIL DELGADO, Lino Antonio Director de la Oficina de Administración
- b) HUAMÁN BECERRA, Silvio Roberto Tesorero

2. SUPLENTE:

- a) ROBLES CHAVEZ, Carlos Técnico Administrativo III
- b) VARGAS HERNÁNDEZ, Jorge Eugenio Técnico Administrativo III

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
ABDG. VICTOR ANGEL SAAVEDRA ESPINOZA
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 08 de Mayo 2015
Oficio N° 0605-2015-GORE- ICA/UAD
Señor OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.D.R. - ORA.
N° 0055-2015 de fecha 08-05-2015
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

SR. JUAN A. URIBE LOPEZ
Tafelca